



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2010

507/10

Expte. N° 14.472/09

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para el Requisito Curricular Ingeniería y Sociedad de los Planes de Estudios 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 145/10 se acepta la inscripción de cinco (5) postulantes al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo un Orden de Mérito y la designación del Ing. Eduardo Daniel Palópoli;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el presente cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría corresponde cubrir con el cargo Interino que actualmente ocupa el Ing. Eduardo José Nelson;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 7 de julio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, D.N.I. N° 17.355.220 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SIMPLE para el Requisito Curricular INGENIERIA Y SOCIEDAD de los Planes de Estudios 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 2

...//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

507/10

Expte. N° 14.472/09

de agosto de 2010, y por el término de cinco años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de esta Universidad, si esto último se produce antes del período fijado, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos en el presente concurso como 1ra. Regularidad.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo N° 57 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

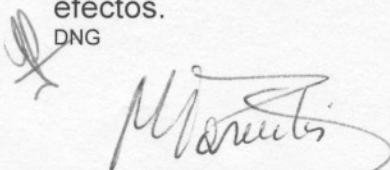
ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Civil.


ARTICULO 5°.- Hacer saber al citado docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Dar por finalizada la designación Interina del Ing. Eduardo José NELSON en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para el Requisito Curricular Ingeniería y Sociedad, de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería, a partir del 2 de agosto de 2010, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones del Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra CEBALLOS, Ing. Eduardo José NELSON, Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA